



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN Y SOPORTE A LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS ILLES BALEARS

3921

Licitación, mediante procedimiento abierto, del contrato de servicios de cocina y comedor para los centros sociosanitarios Oms-Sant Miquel y Son Güells

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión
- c) Obtención de documentación e información
 - 1) Dependencia: Departamento de Gestión
 - 2) Domicilio: Avenida Gabriel Alomar, 33
 - 3) Localidad y código postal: Palma, 07006
 - 4) Teléfono: 971177707/971177737
 - 5) Telefax: 971176316
 - 6) Correo electrónico: contractacio@fdb.caib.es
 - 7) Dirección de internet del perfil del contratante; www.caib.es (Contratación-perfiles del contratante- Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de les Illes Balears)
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB
 - 9) Número de expediente: 4/2017 OBERT/SERV

2. Objeto del contrato

- a) Tipo: servicios
- b) Descripción del objeto del contrato: Servicios de cocina y comedor para los centros sociosanitarios Oms-Sant Miquel y Son Güells
- c) División por lotes y número de lotes:
 - Lote 1: servicio de cocina y comedor para el centro Oms-Sant Miquel.
 - Lote 2: servicio de cocina y comedor para el centro Son Güells
- d) Lugar de ejecución:
 - 1) Domicilio, localidad y código postal
 - Residencia y Centro de día Oms-Sant Miquel: c/Oms, 2, Palma 07003 y c/ Sant Miquel, 71, Palma 07002
 - Residencia y Centro de día Son Güells: Camino Viejo de Sineu, 12, Palma 07007
- e) Plazo de ejecución: un año
- f) Admisión de prórroga: si (por plazo máximo de un año)
- g) CPV: 555230002
- h) Condiciones especiales de ejecución: se establecen condiciones especiales de ejecución de carácter social.

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Subasta electrónica: no
- d) Criterios de adjudicación:
 - Oferta económica - precio unitario pensión completa (60%)
 - Oferta técnica (35%)
 - Criterios sociales (5%)

4. Valor estimado del contrato (incluida la posible prórroga): 987.996,80 € (novecientos ochenta y siete mil novecientos noventa y seis euros y ochenta céntimos)





5. Presupuesto base de licitación

Importe neto: 493.998,40. Importe total con IVA: 543.398,24 €. Precio unitario pensión completa: 9,05 € (9,96 €, IVA incluido).
Importe neto lote 1: 339.490,20 €. Importe total con IVA: 373.439,22 €.
Importe neto lote 2: 154.508,20 €. Importe total con IVA: 169.959,02 €.

6. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.
Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige, pero la clasificación en el grupo M, subgrupo 6, categoría C, actividad hostelería y servicios de comida servirá para acreditar la solvencia
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
- 1) Solvencia económica y financiera:
Medios: Deberá justificarse la existencia de un seguro por riesgos profesionales.
Criterio de selección y requisitos mínimos: el seguro deberá cubrir un importe igual o superior al valor estimado del contrato (987.996,80 €) si se opta a los dos lotes, a la cantidad de 700.000,00 € si se opta únicamente al lote 1 y a la cantidad de 310.000,00 € en caso de optar solamente al lote 2. El seguro deberá cubrir el riesgo de intoxicación alimentaria
 - 2) Solvencia técnica y profesional:
Medios: relación del los principales servicios o contratos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos.
Criterio de selección y requisitos mínimos: el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al 70% del valor estimado del contrato (691.597,76 €) si se opta a los dos lotes; a la cantidad de 475.286,28 € si se opta únicamente al lote 1 y de 216.311,48 € si se opta solamente al lote 2.
- c) Otros requisitos específicos:
- Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato un o una profesional con formación acreditada de dietista nutricionista.

8. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, a las 14:00 horas.
- b) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears
 2. Domicilio: Avenida Gabriel Alomar, 33
 3. Localidad y código postal: Palma, 07006.
 4. Dirección electrónica: contractacio@fdb.caib.es
- c) Admisión de variantes: no.
- d) Plazo durante el que el licitador está obligado a mantener la oferta: 3 meses

9. Apertura de las ofertas:

- a) Descripción: Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears.
- b) Dirección: Avenida Gabriel Alomar, 33
- c) Localidad y código postal: Palma, 07006
- d) Fecha y hora: Se avisará oportunamente

10: Subcontratación: Se permite. Además, el adjudicatario deberá subcontratar los análisis de la calidad del agua de la cocina de los centros. En caso de subcontratación, el contratista adjudicatario deberá remitir a la Fundación, cuando ésta lo solicite, la relación detallada de los subcontratistas o suministradores que participen en el contrato cuando se perfeccione su contratación, junto con aquellas condiciones de subcontratación o suministro de cada uno de ellos que guarden una relación directa con el plazo de pago. Asimismo, deberá aportar, a solicitud de la Fundación, justificante de cumplimiento de los pagos a aquellos, una vez terminada la prestación, dentro de los plazos de pago legalmente establecidos en los artículo 228 del TRLCSP y en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, en lo que sea de aplicación. Estas obligaciones se consideran condiciones esenciales de ejecución.





11. Gastos de publicidad:

Irán a cargo de la empresa adjudicataria hasta un límite de 600,00 €.

Palma, 19 de abril de 2017

La gerente
Alexandra Pavlovic Djurdjev

